

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE GOBIERNOS  
AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y  
ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO**

**ACTA - SESIÓN No. 008**

**Fecha:** Guayaquil, 17 de enero de 2020

**Preside la sesión:** Ab. Héctor Yépez Martínez

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil veinte, siendo las once horas con tres minutos, se reúne la Comisión Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización Competencias y Organización del Territorio, en el salón auditorio ESPAE del campus las Peñas de la ESPOL ubicado en Malecón 100 y Loja de la Ciudad de Guayaquil.

La Secretaria procede a constar el quorum por solicitud del Presidente de la Comisión.

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	<b>Presente</b>
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	<b>Presente</b>
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	<b>Presente</b>
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	<b>Presente</b>
Asambleísta García Pozo Diego	<b>Presente</b>
Asambleísta Paredes Torres Washington	<b>Presente</b>
Asambleísta Suquilanda Valdivieso Byron	<b>Presente</b>
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	<b>Presente</b>
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	<b>Presente</b>
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	<b>Presente</b>

La Secretaria indica contar con el quorum reglamentaria para dar inicio a la sesión y procede a dar lectura de la convocatoria

“Quito, 14 de enero del 2020

**CONVOCATORIA**

Por disposición del **Ab. Héctor Yépez Martínez**, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio; y, de conformidad con lo previsto en el artículo 27, numerales 1 y 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con los artículos 3 y 8, numerales 1 y 2, del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión a la **Sesión Ordinaria No. 008**, a desarrollarse el día **viernes 17 de enero de 2020, a las 10h30**, en el salón auditorio ESPAE del Campus las Peñas de la ESPOL ubicado en Malecón 100 y Loja de la Ciudad de Guayaquil, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

1. Aprobación del cronograma de trabajo para el trámite del Proyecto de Ley Orgánica de vivienda de interés social.

*HA*

2. Designar a los ponentes de los siguientes informes para primer debate, remitidos por la Comisión para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional.

- Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador.
- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización.
- Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Microtráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.”

Seguidamente, la Secretaria procede a dar lectura al primer punto del orden del día.

**“PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del cronograma de trabajo para el trámite del proyecto de Ley Orgánica de Vivienda de interés social.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez**

Informa sobre la existencia un cronograma tentativo de la Ley el cual ha sido difundido a los asambleístas, consulta al asambleísta Diego García Pozo como proponente del proyecto de ley y a todos los legisladores si existen observaciones.

- **Asambleísta Diego García Pozo**

Plantea difundir el proyecto de ley a la academia, universidades para que aporten con insumos para esta ley.

En torno a la comparecencia de las Instituciones, pide convocar a mas entidades como la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, a la Secretaria Técnica del Comité de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, a la Secretaria Técnica Plan Toda una Vida, y a la Empresa Pública Casa para Todos, asociaciones y mutualistas.

- **Presidente de la Comisión, Asambleísta Héctor Yépez**

Consulta si lo propuesto se realizaría en el mismo tiempo o en un periodo adicional.

- **Asambleísta Diego García Pozo**

Señala que el periodo será tentativo, ya que, del 27 al 31 de enero, habrá que considerar el lapso de invitados que se convoquen. En cuanto a universidades, aquellas que posean facultad de arquitectura y urbanismo.

- **Asambleísta Raúl Auquilla Ortega**

Considera que uno de los déficit del país es la carencia de vivienda de tipo social. Solicita que se incluya una invitación a participar en el proyecto a la Universidad Técnica Particular de Loja quienes conocen del tema, y también al Ministro de Finanzas, Richard Martinez, quien dio a conocer el Bono Social de Vivienda.

- **Asambleísta Diego García Pozo**

Sugiere formalizar las invitaciones el día lunes, y conocer el criterio del Ministro de Finanzas para incorporarlo al proyecto que resulta tanto del interés tanto del sector público como privado. Mociona la aprobación del cronograma con las observaciones señaladas.

- **Presidente de la Comisión**

Comenta la Inclusión de la Fundación Hogar de Cristo de Guayaquil, por cuanto se encontraban bastante interesados en el proyecto de ley.

El Presidente de la Comisión, procede a verificar que la moción cuente con apoyo y dispone tomar votación.

**La Secretaria procede a tomar la votación.**

Asambleísta Alemán Mármol Mónica	<b>A favor</b>
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	<b>A favor</b>
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	<b>A favor</b>
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	<b>A favor</b>
Asambleísta García Pozo Diego	<b>A favor</b>
Asambleísta Paredes Torres Washington	<b>A favor</b>
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	<b>A favor</b>
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	<b>A favor</b>
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	<b>A favor</b>
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	<b>A favor</b>

**Se aprueba la moción por unanimidad.**

Seguidamente el Presidente solicita continuar con el segundo punto del orden del día.

**“SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Designar a los ponentes de los siguientes informes para primer debate, remitidos por la Comisión para conocimiento del Pleno de la Asamblea Nacional.”

- Proyecto de Ley de fijación de límites territoriales internos de la República del Ecuador.
- Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización.
- Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas.”

- **Presidente de la Comisión**

Indica que esta pendiente la actualización de los ponentes de los proyectos de ley; por lo que, solicita a los legisladores plantear sus propuestas.

*JA.*

- **Asambleísta Diego García Pozo**

Con respecto al proyecto de Ley de fijación de límites. Sugiere esperar a definir la voluntad política del Presidente de la Asamblea, en caso de que se decida considerarlo para el orden del día.

Los integrantes de la Comisión, señalan estar de acuerdo en esperar a que se defina esta situación.

- **Presidente de la Comisión**

Señala que, en lo concerniente al Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autónoma y Descentralización, conoce que anteriormente se consideró designar un ponente principal y que luego haya una ponencia por temas. Además indica que, previamente se había designado a la Asambleísta Wilma Andrade como ponente.

- **Asambleísta Washington Paredes Torres**

Propone que el proyecto sea presentado por un asambleísta que haya sido parte de la Comisión en el período anterior.

- **Asambleísta Javier Cadena Huertas**

Indica que se ceñirá a lo que diga la mayoría.

- **Presidente de la Comisión**

Manifiesta estar de acuerdo con la participación de todos en las ponencias, y reitera su apoyo a Asambleísta Wilma Andrade.

- **Asambleísta Mónica Alemán Mármol**

Respalda la propuesta de que la ponente sea la Asambleísta Wilma Andrade.

- **Presidente de la Comisión**

En relación al Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Tráfico de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, señala que quienes deseen ser ponentes tendrán su apoyo.

- **Asambleísta Javier Cadena Huertas**

Propone al asambleísta Raúl Auquilla Ortega

- **Asambleísta Raúl Auquilla Ortega**

Agradece la propuesta del asambleísta Javier Cadena, pero la rechaza por razones personales. Propone a la asambleísta Mónica Alemán para ponente.

- **Asambleísta Mónica Alemán Mármol**

Propone que se manatega como ponente al asambleísta José Serrano y que se realicen las gestiones necesarias para ello.

- **Presidente de la Comisión**

Señala que previamente desde la Secretaría General se había informado que el asambleísta Serrano no podía ser el ponente del proyecto de ley; no obstante, así así lo decide la Comisión se efectuarán la gestiones necesarias para este fin. Además, indica que está de acuerdo con mantener la ponencia del asambleísta José Serrano.

- **Asambleísta Francisco Javier Cadena**

Eleva la moción, con respecto al primer punto, Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador, queda pendiente hasta tener una respuesta del cuando se tratará en el Pleno.

El segundo punto, Proyecto de Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización, que se ponente la asambleísta Wilma Andrade; y, por último el Proyecto de Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar el Tráfico de Sustancias Estupefacentes y Psicotrópicas, que sea el asambleísta José Serrano, el ponente, considerando que no hay prohibición. En caso de alguna dificultad, que el Presidente realice una presentación inicial.

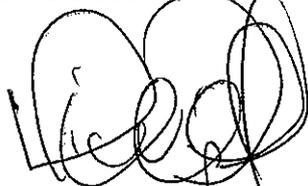
La moción es respaldada.

La Secretaria, por disposición, procede a tomar votación de la moción propuesta por el asambleísta Francisco Javier Cadena.

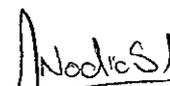
Asambleísta Alemán Mármol Mónica	<b>A favor</b>
Asambleísta Andrade Muñoz Wilma	<b>A favor</b>
Asambleísta Auquilla Ortega Raúl	<b>A favor</b>
Asambleísta Cadena Huertas Francisco Javier	<b>A favor</b>
Asambleísta García Pozo Diego	<b>A favor</b>
Asambleísta Paredes Torres Washington	<b>A favor</b>
Asambleísta Suquilanda Valdiviezo Byron	<b>A favor</b>
Asambleísta Yaguana Echeverría Andrea	<b>A favor</b>
Asambleísta Yépez Martínez Héctor	<b>A favor</b>
Asambleísta Zambrano Alcívar Magda	<b>A favor</b>

La moción propuesta se aprueba por unanimidad.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Presidente clausura la sesión siendo las once horas con veintiocho minutos



Ab. Héctor Yépez Martínez  
**PRESIDENTE**



Ab. Nadia Sofía Añazco Aguilar  
**SECRETARIA RELATORA**